



Reunión de la Comisión Mixta del Concierto Económico

Montoro destaca que el acuerdo sobre el cupo vasco es bueno para el conjunto de España y su economía

- El ministro de Hacienda y Función Pública ha señalado que, con este acuerdo, se normalizan las relaciones entre las haciendas del Estado y del País Vasco
- Ha subrayado que la mejora económica que vive nuestro país ha permitido poner fin a un periodo de incertidumbre de diez años
- El acuerdo firmado esta tarde fija un cupo provisional de 1.300 millones de euros, que servirá de base para los próximos cinco años
- El compromiso establece que el Estado abonará cerca de 1.400 millones de euros al País Vasco como actualización del cupo del anterior sistema de financiación autonómica

17 de marzo de 2017.- La Comisión Mixta del Concierto Económico entre el Estado y el País Vasco han firmado esta tarde el acuerdo por el que se actualizan las relaciones entre las haciendas del Estado y del País Vasco. En el acto han participado en representación del Estado el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, los secretarios de Estado de Hacienda, de Presupuestos y Gastos, el secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, el secretario general de Coordinación Territorial y la secretaria general de Financiación Autonómica y Local.

La representación del País Vasco ha estado encabezada por el consejero de Economía y Hacienda, Pedro Aspiazu, y el consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, Josu Erkoreka, que han asistido acompañados por los diputados generales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa.

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ha destacado que la mejora económica que vive nuestro país y que ha supuesto una recuperación de los ingresos ha permitido negociar las discrepancias sobre el cupo vasco de años anteriores, estableciendo un cupo provisional para 2017, que sirva de base para los próximos cinco años.

El ministro de Hacienda y Función Pública ha señalado que el acuerdo es bueno para el País Vasco y para el conjunto de España y su economía, puesto que establece unas reglas acordadas entre ambas administraciones, algo que proporciona una estabilidad política y económica que es muy necesaria en esta etapa de recuperación.

De este modo, el acuerdo firmado esta tarde señala que el cupo provisional para este año será de 1.300 millones de euros, que se ratificará como definitivo después de la entrada en vigor de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y una vez quede incorporado en la Ley Quinquenal del Cupo.

El amplio acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno vasco regulariza las relaciones financieras entre las dos administraciones y pone fin a un periodo de incertidumbre de diez años, permitiendo clarificar el escenario para el próximo quinquenio y salvando las discrepancias que han existido desde 2007 y que se acentuaron tras la aprobación del anterior sistema de financiación autonómica en 2009.

Actualización del cupo 2007-2015

El compromiso firmado establece, además, que el Estado abonará cerca de 1.400 millones de euros al País Vasco, como actualización del cupo del anterior sistema de financiación autonómica. En este sentido, el acuerdo incluye el aplazamiento financiero del pago del Estado a la Comunidad Autónoma en cinco años, circunstancia que se formalizará en Comisión Mixta de Concierto, al amparo de la vigente Ley Quinquenal del Cupo. La cantidad que abonará el Estado en 2017 corresponderá al 10 por ciento del total.

El acuerdo clarifica, además, los criterios de aplicación de la participación del País Vasco en la financiación de las políticas activas de empleo, poniendo fin a las interpretaciones dispares que se venían produciendo desde el traspaso competencial.